

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA DE LO CIVIL

La Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, en la ejecución de la sentencia extranjera instada por Josefa Sujar Duvan, de la dictada por el Juzgado Letrado de Familia de 7.º Turno de Montevideo (República Oriental del Uruguay), con fecha 19 de diciembre de 1994, sobre divorcio, ha acordado citar y emplazar por medio del presente a Don Walter Omar Pereira Molas, contra quien se dirige el procedimiento, para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y Secretaría del Señor Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba, rollo 976/2001 para ser oído, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—J. Álvaro Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba (Sustitución Sra. Bartolomé Pardo).—12.896.

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento Primero

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha veinticinco de marzo de dos mil tres, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A30/03, del Ramo de Correos, provincia de Alicante, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del presunto descubierto producido en los fondos públicos por valor de doscientos ochenta euros con sesenta y tres céntimos (280,63 euros), como consecuencia de las irregularidades producidas en la tramitación de los envíos contra reembolso números 0008188357, 00078985568 y 00021189102 y del envío etiqueta verde EE420815884ES con destino en la Oficina Técnica de Correos y Telégrafos de Torrevieja (Alicante) en los meses de marzo, noviembre y diciembre de 2001 y enero de 2002; lo cual se hace saber para la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Letrado Secretario: Mariano F. Sola Fernández.—12.332.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Quinta

Por haberse acordado en resolución de 10 de marzo de 2003 en el recurso ordinario número 219/03, seguido a instancia de D. Francisco Miguel Palomo Larios, sobre personal-destinos, contra desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra la resolución 562/14706/02, se acuerda la publicación del presente edicto por el que se hace saber a cuantas personas a cuyo favor pudieran derivarse algún derecho del acto administrativo impugnado y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del recurso contencioso-administrativo antes citado con el fin de que pueda servir de emplazamiento en forma a todas ellas para que puedan comparecer en los autos en el improrrogable plazo de nueve días desde la publicación de este edicto en su condición de codemandados, si a si derecho les conviniera, bajo el apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se seguirá la tramitación del recurso en su ausencia.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario judicial, Luis Martín Contreras.—12.237.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A ESTRADA

Edicto

Don Juan Carlos Mediavilla Guerra, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de A Estrada,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 35/2003, se sigue a instancia del Instituto Nacional de la Seguridad Social, expediente para la declaración de fallecimiento de Ramón Conde Blanco, natural de Carballal, A Estrada, nacido el 30 de marzo de 1925 en Silleda-Pontevedra, quien se ausentó de su último domicilio en esta villa, no teniéndose de él noticias desde el 1 de junio de 1990, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en A Estrada, a 17 de febrero de 2003.—El Juez.—El Secretario.—10.287. y 2.ª 10-4-2003

AVILÉS

Edicto

Don Mariano Hebreo Méndez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Avilés.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 672/2002 se sigue a instancia de María Teresa

Nuevo Fernández expediente para la declaración de fallecimiento de Leopoldo Fernández López, y Modesta Cañamero Bedoya, natural de Avilés, nacido el 28 de noviembre de 1898, quien se ausentó para América cuando tenía 14 años, habiendo residido en Cuba y Puerto Rico, no teniéndose de él noticias desde 1973 y, ignorándose su paradero; y de Modesta Cañamero Bedoya, natural de La Habana (Cuba), quien contrajo matrimonio con Don Manuel Fernández López el 13 de junio de 1939, teniendo en dicho momento 28 años de edad, habiendo tenido su última residencia en Miami, no teniéndose de ella noticias desde septiembre de 1980.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Avilés, 4 de diciembre de 2002.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—12.520.

1.ª 10-4-2003

AVILÉS

Edicto

Don Miguel Juan Covián Regales, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Avilés,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 163/2003 se sigue a instancia de Mercedes Delgado Arrebola expediente para la declaración de fallecimiento de José Ramón Barrios Delgado, natural de Avilés, vecino de Avilés, de 28 años de edad, quien desapareció, por caída en el mar, el día 18 de febrero de 2001, mientras se encontraba practicando el deporte de pesca con caña en el lugar conocido como El Murio, en la zona este de la playa de Xago, en el municipio de Gozón, (Asturias), no teniéndose noticias de él, desde entonces ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Avilés, 14 de marzo de 2003.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—12.519.

1.ª 10-4-2003

GETXO

Edicto

Doña Aránzazu Bilbao Otaola, Magistrada-Juez de Primera Instancia Número 2 de los de Getxo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 71/03 se sigue a instancia de Luciano del Valle Palacios expediente para la declaración de fallecimiento de María Teresa Armengod del Valle, natural de Badajoz, vecino de Górliz, de 44 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Calle Ixasbide número 60, 1 -Górliz-, no teniéndose de él noticias desde el 18 de abril de 1990, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Getxo, 5 de marzo de 2003.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—12.448. 1.ª 10-4-2003